

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5163** *LUSAI, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1326/10, Ejecución 3/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Manuel José Jimenez Castro y Agustín López Coronado contra la demandada "Lusai, S.L." se ha dictado el día 6/3/2012, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Lusai, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 14.144 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013767-1